



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Corporativa Banco Nación- MUÑOZ RAQUEL MERCEDES

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Audiovisuales de la Facultad de Lenguas, en el que solicita la compra de banderas argentinas para decorar el espacio en el que se llevó a cabo la transmisión del partido de la Selección Argentina en el Mundial que tuvo lugar el día 23 de junio del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que se le encomendó desde la Secretaria de Asuntos Estudiantiles la decoración del espacio para dicho evento;

Que la actividad tiene como objetivo generar un espacio de encuentro y convivencia estudiantil, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria;

La decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 17 de Junio de 2026 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$100.000,00 (pesos cien mil con 00/100), a favor de MUÑOZ RAQUEL

MERCEDES CUIT 27-05971053-8, según el siguiente detalle:

Fecha	Nro. de Factura	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Detalle
17/06/26	FACB 00005- 00231853	2	\$50.000,00	\$100.000,00	Bandera Argentina 60 X 90cm Con Sol Pack X25 Argentina

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.006.000.12.22.00.00.02.00.2.2.3.0000.1.21.3.4 por \$100.000,00

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.